



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA
ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN**

Versión 01

Mayo, 2012

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centros	Estructura de Teleformación
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES
<p>La Estructura de Teleformación de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, es un centro propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que como corresponde a su carácter, imparte fundamentalmente todas las titulaciones de grado y máster en modalidad no presencial.</p> <p>Presenta, como documentación inicial, un escrito, firmado por el Rector y por el Director del Centro, como carta de adhesión a la aplicación de los mecanismos y procesos recogidos en el SGIC de la Facultad de Traducción e Interpretación de dicha universidad, evaluado positivamente con fecha 8 de mayo de 2009 y considerado el centro con mayor afinidad.</p> <p>También expone los elementos del diseño iguales y cuáles se han modificado con respecto a los evaluados positivamente justificando las modificaciones. La estructura documental presentada es idéntica al de la Facultad de Traducción e Interpretación, que actuó como centro piloto.</p> <p>La Estructura de Teleformación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,</p>

ANTECEDENTES

presenta los siguientes documentos:

- Manual del SGIC
- Procedimientos Estratégicos
- Procedimientos Clave
- Procedimientos de Apoyo
- Manual de procedimientos institucionales

Las diferencias más significativas en relación al SGIC de la Facultad de Traducción e Interpretación corresponden:

- Al Manual del Sistema de Garantía de Calidad, que presenta modificado los capítulos: 2 (presentación del centro), 7 (personal académico y de apoyo) y 8 (recursos materiales y servicios).
- A los Procedimientos clave:
 - para la planificación de las enseñanzas.
 - para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.
 - para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.
 - para el desarrollo y evaluación de la enseñanza.
- A los procedimientos de apoyo:
 - para la gestión de los recursos materiales.
 - para la gestión de los servicios.

Se ha incorporado un procedimiento nuevo de apoyo: "Proceso de selección y contratación del personal"

Hay que agradecer a la Universidad de Las Palmas la presentación de la documentación que facilita en gran medida la tarea de evaluación así como la explicación del proceso que ha seguido la Universidad para elaborar los diferentes diseños dentro de un modelo general.

El análisis del expediente se ha realizado básicamente a partir del examen de la información detallada que la Estructura de Teleformación presenta sobre cada una de las modificaciones introducidas.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Examinando las modificaciones introducidas en el manual y procesos con respecto a la Facultad de Traducción e Interpretación, las modificaciones introducidas se comprueba que son coherentes con el conjunto del modelo y satisfacen los requisitos que para las correspondientes directrices establece el programa AUDIT y además están bien justificadas teniendo en cuenta las particularidades de la Estructura de Teleformación de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Por todo lo anterior, la Comisión Permanente de Evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Estructura de Teleformación de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, emitir la siguiente valoración:

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a la Estructura de Teleformación de la ULPGC atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.